

ACABAR CON GASTOS NO ESENCIALES EN DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, OBJETIVO DE LA LEY AUSTERIDAD PARA EL ESTADO DE MORELOS

- Cancelar escoltas para funcionarios excepto para el gobernador, Fiscales y titular de la CES, eliminar viajes no esenciales, no aumentar plazas en dependencias gubernamentales y que nadie gane más que el jefe del Poder Ejecutivo en toda la estructura de gobierno, son algunos de los dictados de dicha ley.
- Con estas acciones, se podrían ahorrar y redireccionar alrededor de 100 millones de pesos de estos gastos para inversión en infraestructura social, señala el diputado Arturo Pérez Flores

Cuernavaca, Mor., 22 de marzo de 2022

Eliminar gastos no esenciales como escoltas para funcionarios excepto para el gobernador y titulares de Fiscalías y de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como viajes nacionales y al extranjero en primera clase, no aumentar plazas en dependencias gubernamentales y cancelar viáticos para servidores públicos de primer nivel, son parte de las acciones de la Ley de Austeridad para el Estado de Morelos propuesta por el Diputado Arturo Pérez Flores.

Ante el entorno económico que vivimos es necesario armonizar para Morelos la Ley Federal de Austeridad Republicana impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual entró en vigor el 19 de noviembre del 2019, precisó el legislador por MORENA.

De aprobarse esta ley para Morelos, se tendría un ahorro anual de 100 millones de pesos que podrían ser canalizados a inversión pública prioritaria para los municipios de nuestra entidad, estimó el diputado por el XI Distrito.

Dicha ley federal establecen medidas que atacan de fondo el despilfarro gubernamental, tales como la prohibición de compra de automóviles de lujo, remodelaciones estéticas en oficinas, contratos excesivos con medios de comunicación, así como la limitación de choferes y secretarios particulares, entre otras.

Pérez Flores precisó que con la Ley de Austeridad para Morelos queda prohibido “establecer o cubrir con recursos públicos estatales haberes de retiro o regímenes especiales de jubilación o pensión, así como la contratación de seguros privados de gastos médicos, de vida o de separación individualizada o colectiva por parte de los entes públicos estatales para beneficio de cualquier servidor público, con

excepción de aquellos necesarios por corresponder a una función de alto riesgo, conforme a lo establecido en la ley”.

También quedan prohibidas las pensiones de retiro a titulares del Ejecutivo Estatal, salvo por lo que toca a la correspondiente al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez que ordene la entidad de seguridad social correspondiente.

La propuesta de Ley determina que sólo los servidores públicos con alta responsabilidad en materia de seguridad, procuración de justicia, así como el Ejecutivo del Estado, podrán disponer, con cargo al erario, de servicios de escolta. En ningún otro caso se autorizará la erogación de recursos de los respectivos presupuestos ni el establecimiento de plazas para funciones de escolta.

El legislador señala que la propuesta también

Las remuneraciones que perciban todos los servidores públicos deberán ajustarse a las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Serán irrenunciables y adecuadas al desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones y a la responsabilidad que éstos entrañen.

De esta forma, el 19 de noviembre del 2019, entró en vigor la Ley Federal de Austeridad Republicana, la cual tiene como objetivo que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

El titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), José Antonio Ortiz Guarneros, y el diputado por el XI Distrito, Arturo Pérez Flores, sostuvieron reunión de trabajo para asumir acuerdos que coadyuven a favor de la paz y tranquilidad de los morelenses.

La reunión es parte de los acuerdos asumidos en la comparecencia del titular de la CES ante diputadas y diputados de la LV Legislatura efectuada el pasado jueves 10 de marzo, como parte de la Glosa por el Tercer Informe de Gobierno.

Pérez Flores subrayó que su compromiso con la ciudadanía de Jojutla, Tlaquiltenango, Tepalcingo, Axochiapan y de todo Morelos es unir esfuerzos con entidades de gobierno para incrementar la seguridad para todos los morelenses.

En la reunión celebrada en las instalaciones del C5, el presidente de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado coincidió con el Almirante Ortiz Guarneros en la necesidad de incrementar el trabajo conjunto entre los tres niveles de gobierno pues así se darán resultados más efectivos.

Una muestra ello son los operativos coordinados con elementos de la Secretaría de la Marina contra activos generadores de violencia y/o acciones ilegales en diversos municipios de la entidad.

“Hay que agradecer al Almirante José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de la Marina, su disposición para apoyar a Morelos mediante el destacamento de efectivos que vemos patrullando en calles y aplicando operativos precisos en diferentes puntos de la entidad”, expresó Pérez Flores.

propuso un Pacto por la Seguridad de los Morelenses donde todos los niveles de gobierno asuman responsabilidades y se fijen metas con el objetivo de elevar los niveles de seguridad para todas las familias morelenses.

“Es necesario renunciar a intereses personales y partidistas para que todos unidos, desde los municipios y hasta dependencias federales, trabajemos juntos para dar resultados a los morelenses en el vital tema de disminuir los índices delictivos”, señaló el diputado por MORENA.

El planteamiento del Pacto fue expresado por Pérez Flores en la comparecencia del titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), José Antonio Ortiz Guarneros, como parte de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno. El titular de la CES aceptó la propuesta, a lo cual se sumaron los legisladores Francisco Sánchez Zavala, Julio César Solís Serrano y Agustín Alonso Gutiérrez.

El también presidente de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado señaló que la realidad que Morelos por los altos índices delictivos demandan la intervención de todos los niveles de gobierno.

“Sin embargo, más allá del número de policías, del servicio costoso del mantenimiento del helicóptero, de las estadísticas que marcan a Morelos dentro de los 10 estados a nivel nacional con mayores índices delictivos, o las múltiples denuncias de abusos o ineficiencias de elementos policiacos, como sucedió en Huitzilac o el reciente caso que tenemos en Cuautla, hoy Morelos nos demanda el compromiso de todos”, expresó.

La CES –agregó Pérez Flores- tuvo un presupuesto de mil 345 millones 617 mil 176 pesos, que es uno de los más altos asignado por el Poder Ejecutivo a una dependencia estatal. Si esta cifra la comparamos con la opinión de los morelenses, pues resultará insuficiente.

Apelo a su formación y a su calidad humana para que atienda la alta demanda de los morelenses que es vivir con seguridad. Muchos de los que estamos aquí, nos vamos a quedar aquí. Y por eso tenemos ese alto compromiso de exigir y dar resultados.

Usted estimado Comisionado tiene la oportunidad de ser recordado como una persona no oriunda de Morelos, pero que dio buenos resultados a todos los morelenses, puntualizó el diputado por MORENA.